

## **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)**

Por razones de seguridad el distrito permite que los estudiantes posean teléfonos móviles personales y dispositivos de telecomunicación; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer desconectados y completamente apagados durante el día de instrucción, a menos que se utilicen para fines de instrucción aprobados previamente o durante las veces que la escuela lo apruebe.

Los estudiantes no deberán:

- utilizar un dispositivo de telecomunicaciones, incluyendo un teléfono móvil o reloj inteligente, en violación de las reglas de la escuela o el distrito.
- poseer o usar aparatos electrónicos durante las pruebas impuestas por el estado o nacional.
- utilizar teléfonos móviles o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes en los vestidores, áreas de preparación, o baños, mientras están en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela.
- tomar fotos, videos, texto o hacer llamadas telefónicas durante la clase, a menos que específicamente sea dirigido a hacerlo por el maestro para fines de instrucción.
- compartir dispositivos de propiedad personal sin el permiso de los padres
- utilizar los medios sociales (p. ej. Snapchat, Facebook, Twitter, etcétera) para fines no educacionales durante el día escolar.

Si un estudiante viola las directrices del plantel para el uso de dispositivos electrónicos:

- Primer incidente - confiscación de dispositivo, notificación a los padres, advertencia de consecuencias adicionales.
- Segunda y posteriores incidentes – confiscación de dispositivo, notificación a los padres, cuota \$15.00 para la devolución del teléfono a los padres.
- Dispositivos de telecomunicación confiscados que no son recuperados por los padres del estudiante o el estudiante se desecharán después del aviso requerido por la ley. [Ver política de Tapia].

En circunstancias limitadas y de acuerdo con ley, un dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante puede ser investigado por personal autorizado. [Ver política FNF y búsquedas/investigaciones].

Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo al código de conducta. **El distrito no es responsable por dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados.**

### ***Poseción y uso de otros dispositivos electrónicos personales***

Excepto como se describe a continuación, no se les permite a los estudiantes utilizar dispositivos electrónicos personales, a menos que se cuente con autorización previa. Los dispositivos no autorizados serán confiscados y entregados a la oficina para acción administrativa, que puede incluir el contacto con los padres para recuperar los artículos. En circunstancias limitadas y de acuerdo con ley, los dispositivos electrónicos personales de un estudiante pueden ser investigados por personal autorizado. [Ver política FNF y búsquedas/investigaciones].

Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo al código de conducta. **El distrito no es responsable por dispositivos electrónicos dañados, perdidos o robados.**